

Viernes 19.07.24
LAS PROVINCIAS

VALENCIA | 13

«Los procuradores estamos mal pagados y algunos tienen que buscar otra actividad»

Begoña Mollá Decana del Colegio de Procuradores de Valencia

La representante del colectivo defiende el derecho a una conciliación laboral real y no teórica

J. SANCHIS

VALENCIA. Begoña Mollá es la decana del Colegio de Procuradores de Valencia. Acaba de iniciar su segundo mandato.

—¿Cuáles son los principales problemas de los procuradores? —Por una parte, el arancelario, que es uno de los más importantes. El segundo es la conciliación real entre vida profesional y familiar. El tercero son las nuevas tecnologías en cuanto a la implementación de estas en la Justicia. Otro problema es el descrédito que en muchas ocasiones tiene la profesión en cuanto al trato que recibe en muchas ocasiones respecto de los juzgados.

—¿Qué pasa con los ingresos? —Nosotros nos movemos por aranceles. Los últimos eran del 2003 que en su época estaban bien pero hasta 2024 no se actualizaron. Hay que tener en cuenta que no cuesta lo mismo la vida en 2003 que en 2024. Pedíamos una actualización. En 2023 el Gobierno de España dictó un real decreto donde dice que nuestros aranceles tienen que ser de máximos de forma que si solo cobraba 100 euros por un procedimiento no me podía pasar de esa cantidad. Supuso la muerte en vida del procurador. Recurrimos y el Supremo dictó una sentencia en la que establecía que nosotros teníamos razón, que Justicia había dictado un decreto sin un estudio de impacto económico de la situación actual.

—¿Y ahora cuál es la situación? —El Gobierno ha vuelto a sacar un real decreto pero con un incremento del 35% respecto a 2003 cuando el coste de la vida ha aumentado un 80-85%. Además,



Begoña Mollá en el colegio. JESÚS SIGNES

pone muchas limitaciones porque dicen de los aranceles es que a lo largo de la vida del procedimiento no vas a poder cobrar nunca más de 75.000 euros. Por la cuantía y complejidad nuestros honorarios deberían ser mucho mayores. Lo hemos vuelto a recurrir pero no 19 sino 32 colegios que representamos a más del 80% de la profesión. Pedimos que se haga caso a la sentencia del Supremo y que se haga un estudio económico del impacto económico y que se adecúen las cantidades a la situación económica real y que estos aranceles no sean de máximos sino de mínimos. Así es la libre competencia.

—¿Los procuradores lo están pasando mal?

—Como consecuencia de la eliminación de la territorialidad grandes despachos han copado el mercado de los procedimientos de ciertas entidades, que son bancos o empresas. Como han tirado los precios de los procedimientos esas entidades dentro de tu ámbito de actuación ahora no lo llevan. Estamos mal pagados. Algunos procuradores tienen que buscar una segunda actividad al margen de la procura para poder seguir subsistiendo.

—¿Cuáles son los retos que se ha marcado para estos próximos cuatro años?

—El primero es luchar por unos aranceles justos. En segundo lugar, la lucha por una real conciliación y por la modernización de

la institución y una apertura a los profesionales.

—¿A qué se refiere con la conciliación?

—Dentro de las profesiones liberales somos los que menos derechos tenemos. Cuando un procurador tiene una enfermedad grave, un fallecimiento, sufre un accidente...no tiene derecho a parar los procedimientos. Si tengo que dar a luz o tenemos una enfermedad grave no podemos parar las notificaciones. Lo que reivindicamos es que si un procurador tiene un problema grave pueda comunicar al juzgado la situación y parar las notificaciones. Queremos enterrar a nuestros muertos con tranquilidad y no ir con el ordenador al tanatorio. Tenemos gente que se ha muerto su mujer o su padre y ha tenido que seguir trabajando. Eso es deshumanizar la Justicia.

—¿No es un derecho?

—Tenemos derecho a conciliar la vida profesional con la personal pero es teórico. No pedimos una baja de un año. Hasta ahora hemos conseguido una de tres días pero que en muchas ocasiones es insuficiente. En mi caso, pasé un cáncer de mama y estaba enganchada a un gotero de quimio durante ocho meses y trabajando en el hospital de día. Pedí que me pusieran el tratamiento los viernes para poder recuperarme el fin de semana y el lunes volver a trabajar. No tenía derecho a llamar al juzgado y explicarlo.

—¿Qué es lo que echan de falta en la Justicia?

—Lo que más nos afecta es la falta de medios personales y técnicos. Faltan jueces, faltan funcionarios.

—¿La digitalización de la Justicia es una realidad?

—Nosotros seguimos trabajando en papel. Los juzgados no tienen el expediente digital electrónico por lo que siguen imprimiendo todo en papel. Una reforma eliminó la obligación de los procuradores de aportar copias de los documentos para el traslado de las partes. Los juzgados no tienen esos medios porque faltan recursos económicos ya que la modernización requiere una inversión importante. El problema es que la Justicia no da votos y necesita medios para ser de calidad.

CONCILIACIÓN

«Queremos enterrar a nuestros muertos con calma y no tener un ordenador en el tanatorio»

JUSTICIA

«Lo que más nos afecta es la falta de medios personales y técnicos. Faltan jueces y personal»

Muflones y arruís causan daños por 10 millones en Alicante

F. R.

VALENCIA. La fauna introducida de manera artificial en la montaña de Alicante está causando daños en los cultivos por valor de unos 10 millones de euros. El dato procede de un estudio realizado para el sindicato agrario La Unió sobre cómo afectan muflones,

arruís, ciervos y cabras en los cultivos de secano de las sierras de la Marina Alta, la Marina Baixa, El Comtat, l'Alcoià, l'Alacantí y el Alto y Medio Vinalopó.

La Unió considera que la afeción de muflones, arruís, cabras y ciervos sobre los cultivos de secano en ocasionan cada vez más pérdidas en cultivos como el oli-

var (47%), almendros (39%), otros frutales (13%) y cereal (1%).

En el sindicato temen que estos daños y sobrecoptes "pueden desincentivar a los agricultores, reduciendo la productividad y la viabilidad económica de las explotaciones agrícolas".

La afeción de estos animales no se queda en los cultivos sino que su presencia está ocasionando accidentes de tráfico y también existe el riesgo de transmisión de enfermedades a otros animales, ya que algunos, según testigos, padecen sarna.

AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
-DELEGACIÓN ESPECIAL DE VALENCIA-
Dependencia Regional de Recaudación
Equipo Regional de Subastas

SUBASTAS DE BIENES

Próximos bienes a subastar:

- Viviendas: Castellón, Valencia, Alicante, Poblá de Valbona, Torrevieja, Cartagena, Alicante, Formentera del Segura, Bétora, Villarreal, Monforte de Lemos
- Garajes/trasteros: Elche, Torrevieja, Alfafar, Alicante, Formentera del Segura, Crevillente, Torrent
- Locales comerciales: Denia
- Fincas rústicas: Huesca/Ovra, Sagunto, Burriana, Benetúzar, Beniparrill, Bocalent, Vilamarant
- Vehículos: Mercedes GLC 220D 4 matic, Mercedes S350
- Otros: Máquinas de pulir y lijir

Las subastas se celebrarán exclusivamente a través del Portal de Subastas del BOE.

Más información en <https://sede.agenciatributaria.gob.es> y en subastas.valencia@correo.aeat.es
Equipo Regional de Subastas: Avda. Blasco Ibañez, 50. VALENCIA